



TERAPIAS C.T.J
PROCESO TERAPIA INTEGRAL
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – SG-SST

Código: CTJ-GC-PT-001
Versión: 01
Fecha: 27 de febrero 2025
Página 1 de 3

TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL

POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ELABORADO POR

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2025



TERAPIAS C.T.J.
PROCESO TERAPIA INTEGRAL
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Código: CTJ-GC-PT-001
Versión: 01
Fecha: 27 de febrero 2025
Página 2 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL

En Terapias C.T.J Proceso de Terapia Integral, en cumplimiento al Decreto 1443 del 2014 y el Decreto 1072, se compromete y expresa su preocupación por la integridad física, mental y social de sus trabajadores independiente de su forma de contratación, y se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y óptimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los trabajadores frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Terapias C.T.J Proceso de Terapia Integral plasma su compromiso a través de los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar los peligros y evaluar los riesgos, así como establecer los respectivos controles.
- ✓ Fomentar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Planear y ejecutar programas garantizando la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores directos e indirectos de la Institución
- ✓ Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin de mitigar los posibles impactos a la salud de los asociados o visitantes, al bienestar de la comunidad circundante y/o a los bienes de la Institución
- ✓ Promover estrategias que minimicen el acoso e incentiven la sana convivencia laboral, con el fin de generar un ambiente sano, seguro y adecuado para nuestros funcionarios.

Para el desarrollo y cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Terapias C.T.J Proceso de Terapia Integral, adquiere el compromiso de brindar las condiciones, recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el desarrollo de las actividades que promuevan la calidad de vida laboral, el mejoramiento continua, la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral, para lo cual fijará objetivos y metas, desarrollando operaciones seguras que mitiguen los daños a la propiedad, orientados al cumplimiento de la legislación colombiana y otros requisitos que haya suscrito la empresa con sus partes interesadas en el alcance de seguridad y salud en el trabajo, brindando los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema de gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, por ellos se contemplan las siguientes directrices:

- Fortalecer la gestión en seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo,
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo estableciendo controles según su identificación y priorización, promoviendo la cultura del autocuidado.



TERAPIAS C.T.J.
PROCESO TERAPIA INTEGRAL
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Código: CTJ-GC-PT-001

Versión: 01

Fecha: 27 de febrero 2025

Página 3 de 3

- Empoderar al talento humano desarrollando las competencias requeridas en Seguridad y Salud en el Trabajo, para que sean multiplicadores del SG-SST
- Gestionar los riesgos y oportunidades de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la consulta y participación, con el fin de integrar a los trabajadores y partes interesadas en el SG SST

LINA MARIANA JIMENEZ LOPEZ
Representante Legal
Terapias C.T.J Proceso de Terapia Integral

Elaboró:	Revisó
 Laura Gómez Villarreal Asesor SGSST	Ivón Gaitán Mesa Asesor Calidad y SGSST